



A bordo del Reina Regente van ocho de los guardias marinos que hace poco hicieron a bordo del Nautilus el viaje alrededor del mundo...

NOTICIAS REGIONALES

Dicen de Marbella que un bergantín italiano se encuentra totalmente anegado y varado en el punto de las Bóvedas, a causa de una vía de agua...

El bergantín se llama Agnesina, matrícula de Nápoles, capitán Cosine Fedelle.

En el pueblo de Fernán Núñez (Córdoba), se ha cometido un crimen que ha causado penosa impresión a todo aquel vecindario.

Un ciego, llamado Andrés Rochel Alvarez, que se ganaba la vida tocando la ocarina, reventaría de amores a una joven, llamada María Rayá Jimenez...

Después de consumado el crimen el agresor intentó suicidarse, infliriéndose dos graves heridas en el lado izquierdo del pecho.

Ha fallecido en Córdoba el ilustrado escritor D. Antonio Martínez Dalmovich.

La cotización de los ganados de Córdoba en los primeros días del mes corriente se ha cifrado a los precios siguientes...

El día 12 del actual se cometió un crimen en el pueblo de Alhaurin el Grande.

Un joven de 18 años de edad, llamado Antonio García Fernandez, hallábase jugando con otros vaalios jóvenes al "tanganillo"...

Con tal motivo suscitóse una cuestión entre los referidos sujetos, que dió lugar a que el Aragón diese varios golpes con un palo a Fernandez...

Viéndose agredido de tal manera el Fernandez, trató de defenderse con una faca y dando al Aragón con ella en el pecho le produjo una herida que le ocasionó la muerte instantánea.

Se encuentra gravemente enferma la escritora granadina doña Enriqueta Lozano.

Se encuentra enfermo el alcalde de Cádiz Sr. D. Antonio de Castro.

Habiendo recaído auto de procesamiento contra el alcalde y cuatro concejales del ayuntamiento de Los Barrios...

Se ha pedido por la comandancia de Marina de Cádiz que se fondee con mayor seguridad el Carlos V...

La cañonera Perla marchó ayer mañana al arsenal de la Carraca.

El vapor Servando, de la casa Haynes, salió anteayer para Ayamonte a salvar el vapor inglés Falco, que con cargamento de mineral se encontraba sumergido.

En la bahía de Cádiz entraron ayer los siguientes buques: vapor holandés Juno, vapor inglés Mardy, vapores españoles Cabo Peñas, Leonardo, Sevillano y laudes San Miguel y Concepción.

Dice El Diario de Sanlúcar: "Nuestro distinguido amigo D. Adolfo Lacave, estando almorzando ayer en su casa, sufrió un accidente que puso en peligro su vida."

Afortunadamente al poco rato volvió en sí, desapareciendo el peligro.

Estando ayer en maniobras un marinero de la barca francesa Auput, surta en Cádiz, cayó al mar y no se le volvió a ver más.

Hasta ahora van recogidos de la playa de Bonanza diez y ocho cadáveres arrojados por las olas.

El profesor de la Escuela de Bellas Artes de Cádiz, D. Mariano Fernandez Coppelio, ha sido nombrado académico correspondiente en Cádiz de la Real de Bellas Artes de San Fernando de Madrid.

La empresa de los ferrocarriles andaluces ha dado orden para que se les dé albergue en la estación de Puenteales a las familias cuyas casas ha destruido el pasado temporal.

Noticias locales

En el convento de Nuestra Señora del Socorro se celebrará un devoto setenario en honor del glorioso patriarca San José...

En el expresado de esta tarde ha marchado a Madrid el Gobernador de la provincia, Sr. Moreno. Va a la corte, donde permanecerá tres ó cuatro días...

El secretario del Gobierno, Sr. Ramirez de Arellano, ha sido encargado del mando de la provincia.

La Gaceta publica la relación de destinos del ministerio de la Guerra a favor de los sargentos en activo y licenciados de todas las clases.

Nuestro corresponsal en Puerto-Real nos escribe lo siguiente: "El miércoles empezó en la iglesia de San José un solemne setenario en honor del santo titular, estando la iglesia profusamente iluminada y exornada con suma gusto."

El sexteto de este conservatorio de música toca todas las noches en un coro de niñas cantan las letanías. Es la función del santo estará encargado del pangeñico el capellan de dicha iglesia D. Antonio Ortega.

Ha fallecido la señora doña Enriqueta De María de Coma, tras de rápida enfermedad. A la conducción de su cadáver asistió numeroso acompañamiento, prueba de las grandes simpatías que tenía la finada.

Para Madrid han salido en el expreso el general de Ingenieros Sr. Angelo, el diputado por Huelva Sr. Bhusell y el teniente de alcalde Sr. Gimeno de Ramón...

Los primeros jefes de las secciones de artillería se servían manifestar a la undécima sección del ministerio de la Guerra si sirve ó ha servido en la suya respectiva el artillero Isidro Escudero de la Corte...

Desde que se inauguró la feria de Abril en esta ciudad viene establecida la costumbre de repasar los derechos adquiridos por los que han ocupado terrenos en el real de la misma...

Se advierte a los señores que hayan de ocupar casillas en el real de la feria, ya sean de las que se colocan por el Asilo, ó las de su propiedad, que se es indispensable exhibir el talón de las mismas al encargado por dicho establecimiento...

Del mismo modo se hace saber a los que en el año anterior han ocupado puestos de alfarero, avellanós ó terrón, que por disposición del Ayuntamiento surten los referidos puestos vacantes en su colocación...

Han sido ascendidos a oficiales terceros de administración militar en vista de haber terminado con aprovechamiento sus estudios, los siguientes alumnos: D. Manuel Rabinos, don Dionisio Diaz, D. Antonio Moragriege, D. Samuel Obate, D. Alfredo Abelaia, D. Aurelio Gomez, D. Florencio Lázaro, D. Teodomiro Perez, D. Francisco Farinos, D. Luis Rodriguez, D. Antonio Garcia, D. José León y don Ricardo Medrano.

La dirección de los ferrocarriles andaluces ha concedido la reducción del 50 por 100 en los precios de transportes de ganados que concurrirán a la Exposición y feria de Abril en Sevilla.

Han regresado a Madrid esta tarde en el expreso nuestros queridos compañeros señores Martinez Soto, redactor de El Liberal, Gonzalez Rodrigo, de El Herald, y Perez (D. Dionisio), de la Agencia Mencheta, que han estado en Sevilla y su regreso de Cádiz, después de presenciar la botadura del acorazado Emperador Carlos V.

El día 24 de Abril se lidiarán en la plaza de Alcalá de Guadaíra cuatro novillos de muerte. Para ese día ha arrendado la plaza D. Manuel Vazquez Vico.

Esta mañana ha llegado de Huelva el señor Silvea. En la estación le aguardaban sus amigos políticos. Con él han venido el ex-alcalde de Málaga Sr. Herrera, el Sr. Cepeda, el duque de Pein, D. Jorge Loring, que siguió en el correo para Madrid, el redactor de la Agencia Mencheta D. Dionisio Perez, el de El Liberal Sr. Martinez Soto y el de La Dinastia Sr. Queiro. También ha acompañado al Sr. Silvea durante su viaje el conde de Ibarra.

El Sr. Silvea ha recibido muchas visitas en el hotel de Madrid, donde se hospeda, y ha salido a visitar a varios de sus más caracterizados amigos. En el expreso marcharon a Madrid el Sr. Silvea y sus acompañantes. Fué bastante gente a despedirlos.

Nos consta que D. José Barroso ha cumplido con las formalidades que establece el reglamento de consumos, respecto a su fábrica de cerveza establecida en la calle de Peñuelas, número 4.

La ordenación de pagos del ministerio de la Guerra remitida a esta delegación un libramiento en favor de D. Tomás Caesta por valor de 250 pesetas.

En la administración de Hacienda se han recibido los siguientes documentos: El ayuntamiento de Cazalla de la Sierra remite relación del precio medio que han tenido varios artículos de consumos en el mes próximo pasado.

El de Camas certificación de los pagos efectuados durante el primero y segundo trimestre del actual ejercicio.

Hoy ha tomado posesión del cargo de aspirante de primera clase a oficial en la sección de intervención de esta provincia D. Florencio Rodriguez, cesando en este destino el Sr. Solano, que ha sido destinado a la de Huelva.

Por orden del Sr. Solano, jefe de orden público, se ha dejado de facilitar los partes de los sucesos ocurridos en esta capital, y en su lugar presentan una hoja con los datos, muy exigidos, de lo que le conviene se haga público. En vista de este proceder, nosotros desde el día de hoy dejamos de publicar las noticias facilitadas por dicho centro, y procuraremos tener al corriente a nuestros lectores, tomando estas noticias en los sitios donde concurren.

Nuestro paisano y querido amigo el teniente de navío de primera clase D. Manuel Ojal y Rautenstrach ha sido nombrado tercer comandante del acorazado Pelayo. El Sr. Ojal es un marino de gran ilustración y pericia, y estas cualidades le llevan seguramente al primer barco de nuestra escuadra.

Ha sido destinado al ejército de Filipinas el general de brigada D. Diego de los Ríos Nicolau.

Nuestro corresponsal en Montoro, D. Natalio Blanco, nos escribe dando noticias de que en el Circolo Primitivo se hacen grandes preparativos de una velada musical que ha de verificarse el domingo de Resurrección y en la que tomará parte lo más escogido de aquella sociedad.

Como la lluvia ha sido abundante en aquel término, la cosecha de aceituna presenta muy buen aspecto.

Por un error de caja dignos anoche que en la combinación de las corridas de feria y en los dos primeros días trabajaría el espada Faentes. No es cierto; el contratado es Guerrero.

A un vecino de Viso del Acor le han hurtado una carreta del sitio denominado Caseta. El autor del hurto, Manuel Raíz Jimenez, también del Viso, ha sido detenido. Se le ha encontrado la carreta en una huerta del término de Carmona, llamada Grande.

En la última sesión celebrada por la Junta de Instrucción pública de esta provincia, se comaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada del nombramiento hecho por la Dirección general en doña María de la Hiniesta Vazquez, para auxiliar por traslación de la escuela de párvulos número 3 de esta ciudad.

Comunicar a doña Sabina Lopez, viuda de don maestro D. José Godoy, la clasificación hecha a su favor para percibir 800 pesetas anuales, y que se reclame a la Junta de Córdoba certificadas de caso por aquella provincia del percibo de haberes de la maestra jubilada doña Manuela Quintanilla, cuyo pago se domicilia en esta provincia.

Proponer al rectorado para auxiliar interina de Ecija a doña Patrocinio Carmona en primer lugar, a doña Arcia Gonzalez Pisco en segundo, y en tercero a doña María Luisa Reina, en la vacante por traslación de la maestra doña Josefa Salas.

Nombrar para auxiliar interina de Benacazón a doña María Luisa Reina y Boza.

Aprobar lo acordado por la Junta de Sanlúcar la Mayor respecto a la manera de atender durante la vacante al servicio de la escuela de niñas, toda vez que la única maestra que solicitó por la defunción de la maestra titular dispuso de ir, según informe del inspector, por estar ya anunciada a concurso dicha plaza.

Proponer para interina de la escuela de la Campaña, vacante por defunción de doña Josefa Roquet, y anunciada a concurso, a doña Margarita Martín, única maestra que tiene solicitadas interinidades.

Autorizar a la Junta de Abalá para que nombre una sustituta con título que sirva la escuela durante la suspensión de la maestra doña Josefa Ramirez.

Remitir a la Dirección general el escrito de doña María Carrera Ruiz, viuda del maestro que fué de Lora de Estepa, reclamando contra el acuerdo de la Junta central, que le negó derecho a haber pasivo.

Que por el cajero de primera enseñanza, se haga la operación que interesa la Alcaldía de esta ciudad en oficio de 28 de Febrero último. Quedar enterada de que por la Junta local se ha trasladado a su instancia a doña Leonor Guerra, a la auxiliaría de la escuela número 13 de esta ciudad.

Aprobar el encargo hecho por la Junta local del Castillo, en doña Amparo Diaz, para servir interinamente la auxiliaría de la escuela de niñas, por haber cesado doña Micaela Pintado.

Prevenir al alcalde de Paradas que diga las condiciones de la casa que se destina a la escuela de párvulos, que no puede instalarse en la que reconoció el inspector por carecer de los requisitos más indispensables.

Decir a la Junta local de Morón que, según informa el inspector, los maestros a quienes se refiere en un acuerdo de 19 de Febrero, están en condiciones para continuar desempeñando sus cargos.

Tener presente el oficio del alcalde de Castillo participando que desde 1.º del actual se ha trasladado a otra casa la escuela de niñas del Madroño, por estar ruinosa la que antes tenía. Quedar enterada de la resolución del rectorado en cuanto a la provisión de la auxiliaría del Hospicio, anunciada a concurso en el Boletín del día 10.

Que en la sesión próxima se diere cuanta del expediente formado a la maestra de Burguillos y pasado al inspector, con el oficio que se ha recibido de la Junta local, cuyos individuos renuncian sus cargos.

Reiterar al alcalde de Peñarol las órdenes para el pago de retribuciones a la maestra, dando conocimiento al señor Gobernador para que se sirva exigir el presupuesto extraordinario que el ayuntamiento debe hacer.

Informar al rectorado que si D. Joaquín Alvarez Pacheco, auxiliar que fué de Constantina, se considera con derecho a reclamar el 3 por 100 abonado, debe solicitarlo de la Junta central, que es la que ordena los pagos que se realizan en las cajas provinciales.

Por el alcalde de Chocoma se ha remitido a esta Alcaldía un edicto anunciando hallarse expuesto de agravios el apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica, pecuaria y urbana para 1895 a 96.

Por la comisaría de Guerra se anuncia nueva susbista de admisión de proposiciones para el arriendo del ramo de Guerra en local con destino a alojar el material y ganado de la sección montada de la brigada de administración militar en calle Jesús, número 21, trascurrido un mes de que aparezca en el Boletín Oficial.

El martes próximo, festividad del patriarca San José, celebrase en la Catedral, como de primera clase, predicando el beneficio don Blas de Jesús Oliva.

El director general de los ferrocarriles andaluces anuncia que el día 17 del corriente quedará restablecido el servicio en la línea de Puerto Genil a Linares, interrumpida en el trayecto de Martos a Linares.

La visita de cárceles se ha efectuado hoy con asistencia de los magistrados Sr. Herrero y Uchire, abogado fiscal D. Juan Manuel de la Cruz y el secretario D. José Aguilár.

En el juzgado de primera instancia del Puerto de Santa María se ha presentado la suspensión de pagos de la sociedad explotadora del ferrocarril de dicha ciudad a Sanlúcar de Barrameda.

Ha tomado posesión de su destino el señor D. Primitivo Gonzalez, fiscal de la Audiencia provincial de Cádiz.

El Sr. Cayuela ha tratado hoy de corregir ciertos abusos que se vienen cometiendo por el público en el vestibulo de la Audiencia.

La mujer que tuvo ayer la desgracia de caer al río por la parte del Barranco, ha ingresado en el Hospital central.

Para el lunes, se han hecho en esta Audiencia provincial los siguientes señalamientos: Sección primera, secretaria del Sr. Aguilár.—Causa por excepciones ilegales seguida en el juzgado de Utrera contra Aurelio Mantilla.

Sección tercera, secretaria del Sr. Lopez Paso, juzgado de la Magdalena.—Causa por estufa contra Joaquín Lopez.

El Sr. Bermudez Reina, presidente de la comisión encargada de trasladar a Sevilla los restos mortales de B-quer y de Fernandez y Gonzalez, ha recibido un atento oficio del señor arzobispo obispo de Madrid-Alcalá, concediendo a dicha comisión la venia eclesiástica que se exige en tales casos.

En la calle de Valceno se ha cometido un robo. Los ladrones penetraron en la casa número 2, fracturando la puerta y llevándose ochenta y seis pesetas en plata y una caja que contenía una sortija de oro y brillantes.

Debiendo procederse a la rectificación general de las numeraciones novísimas que ocupan las casas de esta ciudad, situadas en las calles que al final se expresan, cumpliendo así prevenido en la real orden del ministerio de Gobernación fecha 24 de Febrero de 1880 y acuerdo capitular de este Ayuntamiento fecha 18 de Enero de 1893, se anuncia a los propietarios de las aludidas fincas a fin de que durante el plazo de ocho días, a contar desde el 18 del corriente mes, concurren al negociado de Estadística de la secretaría municipal, donde se comunicarán las variantes que sufran dichas numeraciones y podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Las calles que se citan son: Las Navas, plaza del Museo, Marqués de Tablantes, Mendoza, Mos, Miguel del Oid, Martínez Montañés, Marqués de Mina, plaza de Ponce de León, Pinto, Boscador, Pañonostro, San Pimentón, Marte, Portacel, Qavedo, Marco Sancho, Tinajas, Montalván, Molino, Malparcida, Moarena, Morera, Puente y Pellón, plaza de los Terceiros, Matahacas, Osario, Salinas, Tanorio y Navarros.

En la calle de las Huertas se produjo hoy un fuerte oscudido por cuestión de intereses entre dos individuos.

Por carecer de matrícula ha sido detenido hoy en el Peralto un carro de la propiedad de D. Francisco Ramos.

La Guardia municipal ha conducido al Hospital central a un hombre desconocido, que se hallaba ayer tendido en un ataque epiléptico en la alameda de la Caridad.

El diputado por Ecija en las Cortes, Sr. Lopez y Lopez pronunció días pasados un discurso en el Congreso sobre los aceites andaluces del que oportunamente nos habló el telegrafo. Dada la importancia del asunto, entendemos de oportunidad reproducir íntegramente las palabras del representante de Ecija:

"Conocíase mi demanda a defender aquí los intereses de la producción nacional en cuanto se relacionan con los cosecheros de aceite. Varios diputados representantes de provincias andaluzas nos hemos reunido ayer; y entendiendo que algo debía hacerse para mejorar las condiciones de la producción aquella en que viven los productores del referido líquido, hemos convenido dirigimos al señor ministro de Hacienda para solicitar que fije su atención en cuestión tan delicada, que se refiere a una industria de las más importantes del país. Creo que lo que se ha hecho con la producción de trigo no es suficiente para mejorar las condiciones de la agricultura. El trigo no es más que un producto agrícola del que exportamos muy pequeñas cantidades, pues está probado que en años en que la cosecha es deficiente apenas alcanza para cubrir las necesidades de la nación."

Por el contrario, el aceite se produce en cantidad tal que es necesario exportar mucha parte que podría utilizarse en el país, en lugar de las materias similares al aceite que se emplean en la industria, y que, entrando libremente con derechos muy módicos, son las que más perjudican a la producción nacional. Sabido es que las empresas de ferrocarriles utilizan grasas y aceites para la maquinaria, los cuales importan del extranjero aprovechándose de la rebaja de las tarifas arancelarias y perjudicando a los aceites de oliva, etcétera, de producción nacional.

Ruego, pues, a mi particular y querido amigo el señor ministro de Hacienda que considere que defendiendo aquí intereses que no son menos atendibles que los de los productores de trigo, y que para hacer cuanto compatible sea los intereses de los productores de aceite con los de los proletarios, entiendo yo que no hay medio mejor que subir los aranceles para las grasas y aceites de semillas, etc., similares que vienen del extranjero, perjudicando a la industria nacional. El aceite de oliva se exporta en grandísima cantidad al extranjero y se nos devuelve refinado, vendiéndose en condiciones tales que el beneficio que produce por litro es casi mayor del que obtiene el productor por aroba. Creo, por consiguiente, que debe hacerse esta reforma y aplicarse a aquellas materias grasas utilizadas por las empresas de ferrocarriles y en la maquinaria."

La importante zona andaluza, a la que principalmente interesa esta cuestión, varía con gusto y gran satisfacción que el señor ministro de Hacienda resuelva este asunto en el sentido de estricta justicia que propongo.

Aquí se ha debatido mucho la cuestión agrícola, y en este pálenque todos han rotos lanzas en favor de los diversos productos que constituyen la riqueza nacional; yo, por mi parte, yango a sostener que los aceites no deben ser desatendidos ó postpuestos por las Cortes ni por el gobierno; y teniendo en cuenta esta consideración, me permito dirigir este ruego al señor ministro de Hacienda para que vea el medio de hacer algo en favor de los intereses de que me he hecho eco y defensor en la Cámara. Ruego, pues, al Sr. ministro, con el celo de cuanto tiene al bien del país, examine y estudie este caso y me conteste a la brevedad posible."

Viajeros que han entrado hoy en el hotel de Roma: D. Antonio Llanos Castilla, D. Maximiliano Garcia, D. Ricardo Quesada y don Vicente Rubio ó Ignacio.

Esta mañana en el trenmixto ha ido a Jerez el director de Hacienda de Ultramar Sr. Borbolla acompañando el cadáver de su hijo menor, que ha sido inhumado en aquella población. Han acompañado al Sr. Borbolla en tal triste viaje los Sres. Garcia Guerra, Palomo Sandino, Candelera, Ríos Pablo, Núñez y Rodríguez.

En la estación de Jerez aguardaban al señor Borbolla gran número de amigos que asistieron al sepelio del cadáver, acto que estuvo concurridísimo.

El Sr. Borbolla ha regresado a Sevilla en el expreso de esta tarde. Su casa es visitadísima. Han acudido a ella, entre otras personas, el general Chinchilla con su señora y el presidente de la Audiencia.

El director de Hacienda de Ultramar regresará a Madrid el próximo martes.

En el expreso de Madrid ha llegado a esta capital, acompañado de su bella hija Carmen, el ingeniero de caminos, canales y puertos D. Fermín del Bollo.

Se encuentra casi restablecido de la enfermedad que ha venido padeciendo el rico comerciante D. José Cadaval y Torres. Nos alegramos.

Ha sido donado con destino al Museo arqueológico municipal varios objetos por los Sres. D. Tomás Ibarra, D. Francisco Carmona, D. Julio Iñáñiz y D. Carlos Aponte.

El teniente de alcalde D. Emilio Jimeno de Ramón ha pedido ocho días de licencia para ausentarse de esta población.

Vertical text on the right edge of the page, likely a continuation of the main text or a separate column.

Noticias generales

Para tranquilidad de las personas que tienen individuos de su familia en Montevideo, podemos asegurar que no es cierta la existencia del cólera en aquella capital.

Así lo asegura el ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay al cónsul general de España D. Edoardo Herrera y Obes, en telegramas que hemos visto.

Personal de la magistratura. Se han confirmado los decretos jubilando al presidente de Sala de la Audiencia de Oviado, D. Hermógenes María Castelo, al magistrado de la de la Coruña, D. Lorenzo Sanchez Cortés y al magistrado de la de Pamplona, D. José Victorio Mora. Promoviendo a presidente de Sala de la de Oviado a D. Domingo Jen, de la de Zaragoza; trasladando a esta plaza a don Eduardo Casa Bouvier, magistrado de la de Barcelona; a ésta a D. Luis Rodríguez Vico, de la de Cáceres, y nombrado para ésta a don Gregorio Martínez Sarrano, excedente. Nombrando magistrado de la de Pamplona, a don Buenaventura Muñoz, excedente; magistrado de la de Palma a D. Alejandro de la Vega, excedente. Trasladando a la de la Coruña a don Rosario Garcia de la de Palma; a la de Castellón a D. Manuel Canosa; a la de Alicante a D. Antonio Martín Gara; a la territorial de Burgos a D. Ignacio Garcia Martín, que servía en la provincial.

S. M. la reina ha firmado los decretos ascendiendo a comandante al capitán de Estado Mayor D. Luis Fontan Eudes; a coronel, al teniente coronel de infantería D. Diego de Páez; a capitán, a los tenientes de infantería D. Juan Fernandez y D. Bernardino Martínez.

Concediendo cruces de María Cristina al comandante de infantería D. Victoriano Oloriz al capitán de ingeniero D. Arturo Escario Herrera Dávila, a los tenientes coroneles de infantería D. Natalio Odanas, y D. Alfredo Daniel y al teniente de infantería D. Manuel Aranda.

Y otros concediendo cruces rojas del Mérito Militar, pensionadas y sin pensión, a varios oficiales de infantería, de artillería y de administración militar.

A propósito de la fecundación con que se registran en la región gallega los envuvenamientos, según vemos en aquella prensa, se halla muy alarmado el vecindario de la parroquia de Bona (Pontevedra) con la muerte repentina de unos recién casados, a quienes solo duró la luna de miel veinticuatro horas escasas.

El premio mayor de 140.000 pesetas, que tocó en S. Lúgido de Galicia, sólo ha correspondido la mitad a aquella población. De los diez décimos, cinco se devolvieron a la Dirección general del Tesoro, y los otros cinco fueron adquiridos por un comisionista, por dos estados antes de Derecho, uno natural de Puerto Rico y otro de Países Bajos, y por un oficial de la secretaría municipal, ignorándose el poseedor del otro décimo. A los a uno le tocaron 14.000 pesetas.

Los escolares afortunados son D. Luis Brey y D. Tomás Bryant, que fueron a Oporto con la "Tana Compostelana."

Se ha visto en juicio oral la causa instruida con motivo del asesinato de Francisca Collado, vecina de Oza de la Vega, partido de Tarazona. El tribunal ha condenado a pena de cadena perpetua a Isaac Malpes Córdoba, y a doce años y un día de cadena temporal a Ruperto Malpes Córdoba y León Córdoba Garcia, considerados como cómplices.

El hecho ocurrió el día 29 de Julio del año pasado. Al salir con dirección a una era Francisca Collado, criada del cura párroco D. Juan Francisco Torres, fué asperada tras una esquina por los procesados, el primero de los cuales le disparó a quemarropa un tiro que le atravesó el corazón. Los otros dos persiguieron disparando tiros, aunque afortunadamente sin causarle daño, a Ramón M. Garrido, que acompañaba a la interfecta.

La temporada de ópera. Dice nuestro estimado colega El Universal...

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA MAÑANA. TEATRO DE CERVANTES.—Compañía cómico-dramática. Mancha que limpia. A las 8 y 12.

TEATRO-CIRCO DEL DUQUE.—Compañía cómico-lírica. A las 7 y 12. El chateau blanco. A las 8 y 12.

TEATRO DE CERVANTES.—Compañía cómico-dramática. Mancha que limpia. A las 8 y 12.

Sección religiosa

Santos de mañana.—San Patricio y Santa Gertrudis, vígen.

Liturgia.—El oficio y misa son del tercer domingo de Cuarema, rito semidoble, color morado.

Cultos.—En la santa iglesia Catedral predica en la misa mayor el Sr. D. Joaquín Fernández Venegas. Continúa el septenario de San José en la parroquia de la misericordia.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Roque.

Boletín comercial

Mercedo de cereales en Sevilla. Cebada del País 19 a 21.

Table with 2 columns: Cereal type and Price. Includes items like Cebada del País, Garbanos gordos, etc.

Mercedo de aceite. Existencia de hoy 3,500 arrobas.

Mercedo de ganado. Reses cortadas en el día de hoy.

Mercedo de matadero de cerdos. Existencia anterior, 363.—Entrados en este día, 74, total, 437.

Mercedo de vinos. Almadrache.—Trigo 875 pesetas fanega.

Almadrache.—Trigo 875 pesetas fanega. Cebada 426.

Estando entre amigos y conociendo éstos, como todo el mundo, las tendencias del señor Silvela...

Desde su otro aspecto, desde la parte artística, el Sr. Silvela ha quedado encantado de la belleza de las minas de Río Tinto.

Cuarenta locomotoras las cruzan en todas direcciones constantemente; entran en el seno de la desgarrada sierra y descienden al fondo de las galerías, donde se extrae el mineral.

Las minas de Río Tinto encierran una incalculable riqueza. No hay, por ahora, que buscar nuevos filones cuya existencia está comprobada.

La compañía explotadora no piensa por ahora en emprender nuevas excavaciones. Bástale a su propósito las inmensas obras que realiza en la explotación de los dos filones hasta ahora conocidos...

Una alta sierra está cortada en diez grandes escalones en forma de anfiteatro, hecho por Cíclopes y allá en fondo los trabajadores semejan un inmenso hormiguero.

El ferrocarril pasa en la sierra por un túnel que conduce a misteriosas galerías. De trecho en trecho una antorcha ilumina debilmente las abruptas paredes y en ellas se contemplan los esplendores de una pródiga naturaleza.

Si la luz del día pudiera llegar a aquellas profundidades, presentaría a los asombrados ojos del hombre el más soberbio espectáculo que la fantasía más engendradora pueda concebir.

Están las piedras cubiertas de mil colores metálicos de estalactitas verdes de singularísima transparencia.

El Sr. Silvela observó detenidamente todas las máquinas, las más de ellas curiosísimas, fijándose más en las que por principal objeto tienen evitar los accidentes del trabajo.

Ya de noche regresaron a Huelva los expedicionarios, yendo a bordo del Itálica, donde el Sr. Silvela recibió la visita de algunos amigos particulares y políticos.—D. P.

Los precios

Alicante, 1.ª, 14.ª y 15.ª de 26 a 28 francos por hectolitro; Alicante, 2.ª, 14.ª de 21 a 24 francos; Aragón (Utiel), 14.ª de 25 a 26 francos; Benicarló, 18.ª y 14.ª de 21 a 25 francos; Cataluña, 11.ª y 13.ª de 17 a 20 francos; Mallorca, 1.ª, 9.ª y 11.ª de 14 a 16 francos; Mallorca, 2.ª, 9.ª y 11.ª de 14 a 16 francos; Priorato, 13.ª y 15.ª de 26 a 30 francos; Tarragona (Vendrell), 13.ª y 14.ª de 20 a 22 francos; Valencia, 1.ª, 13.ª y 14.ª de 20 a 24 francos; Valencia, 2.ª, 12.ª y 13.ª de 17 a 20 francos; Vinaza, 13.ª de 21 a 25 francos; Moscatel, (9.ª y 10.ª licor), 15.ª de 32 a 37 francos; Mistelas (9.ª y 10.ª licor), 15.ª de 21 a 23 francos; Vino blanco seco, Andalucía 13.ª de 21 a 23 francos; Vino blanco seco, Cataluña, 11.ª de 21 a 23 francos; Vino blanco seco, apagado azufrado, Ocalcho 12.ª licor, a 26 francos; Vino Jerez y Málaga superiores de 200 a 250 francos.

Los exámenes de segunda enseñanza

Escribe El Imparcial: "Empieza a preocupar a las personas que se cuidan de las cuestiones de instrucción pública el número de exámenes que habrán de verificarse en Junio próximo, conforme al plan de segunda enseñanza establecido por el señor Groyard."

Se calculan en 18,000 los actos de exámenes en cada uno de los Institutos de Madrid, y no se sabe cómo van a tener tiempo y resistencia los catedráticos que han de formar los tribunales para un número de exámenes tan enorme.

A persona muy perita en esta clase de asuntos hemos oído la opinión de que sólo se puede resolver tal problema apelando a un sistema análogo al que se emplea en los actos del grado de bachiller.

Es decir, que para los alumnos oficiales y libres se podrá constituir el tribunal con un catedrático de ciencias, otro de letras y el tercero podrá pertenecer indistintamente a una u otra facultad.

El alumno podrá sacar a la suerte las preguntas de las cinco asignaturas de que tiene que examinarse, eligiendo consecutivamente a ellas como se puede hacer en un examen para el grado. Al contestar a cada asignatura se le pone la calificación correspondiente, y de ese modo quedará examinado y calificado de una vez y en poco tiempo, en lugar de perder todo el que habrá de gastar en la espera de los cinco actos separados.

Para los alumnos de colegio el procedimiento será el mismo, sin otra diferencia sino que en el tribunal entrarán además dos profesores, uno de ciencias y otro de letras del colegio respectivo.

Para que la conducta del alumno en las clases no quedara sin resultado, así en lo malo como en lo bueno, sería doble que pasase cada catedrático una nota de calificaciones en cátedra y de los alumnos dejados para los exámenes de Septiembre a la secretaría y que ésta enviase copia a los tribunales examinadores."

DE FILIPINAS

EL SEPARATISMO AMENAZANTE

La Correspondencia Militar da cabida en sus columnas a estas graves noticias: "Cartas particulares de Filipinas dicen que el general Blanco no está bueno; que haciendo un esfuerzo ha emprendido las operaciones de campaña, y que en Manila se teme que no vuelva, o por lo menos que sea enfermo de gravedad."

Los separatistas filipinos han enviado agentes al Japón propugnando a los japoneses la conquista del Archipiélago antes de que continúe perteneciendo a España.

Estos manejos de conspiración los conoce el general Blanco por los chinos residentes en Manila; pero no ha podido descubrir a los principales y activos conspiradores.

Al salir a campaña lo ha hecho con el fin de alcanzar algunas victorias, y con la influencia que éstas dan, empezar la represión persiguiendo activamente a los enemigos de España hasta exterminarlos.

Ya ven nuestros lectores que si peligro hay en Cuba de perder aquel hermoso pedazo de tierra española, no está más seguro el archipiélago filipino."

LOS VINOS ESPAÑOLES

En Cotte. 9 Marzo.

A excepción de varias calidades superiores de los rojos, así como algunas de los blancos que escasean, hay no pocas existencias de nuestros vinos en Cotte y Burdeos, y de seguir esta marcha y con la calma reinante los vinos nos tienen para días.

No diremos nosotros que tengan mala tendencia los negocios, puesto que se asegura que en la propiedad se van notando vaídos y que se pagan algunas clases 2 ó 3 francos más por hectolitro que diez días atrás, pero esto, con ser de buen agüero, sin embargo en cuenta la mayor animación en los mercados y los desos de hacerse cargo de las masas que circulan, no ha determinado para nosotros mayor demanda, ni aumento de precios. De separar es, en efecto, que con la primavera y el buen tiempo se animan las operaciones, pues en realidad éstas son de poca importancia por el momento.

Respecto a París con decir solamente que se venden vinos a precios irrisorios ya basta. Con el pretexto de ofrecer verdaderas gangas se venden a los taberneros, puesto dentro de la ciudad ó sea pegada la entrada, vino ó 90 francos la pieza que, con la comisión y el valor de la pipa resulta escasamente a 82. Añadamos que esos productos no tienen nada que ver con los grandes entrepôts de Bercy y Saint Bernard, cuyos precios oscilan para los vinos de soutirage y a igual cantidad de 110 a 130 francos. Se compran y venden dentro el mismo París y no se sabe quien los trae ni de donde proceden. Dichos vinos tienen de 9 a 10 grados de alcohol y ofrecen al análisis la composición reclamada por el Comité de Artes y Manufacturas. Calcúlese si el negocio dará de sí y la estima que tendrán los verdaderos vinos.

El grupo vitícola de la Cámara encargó a MM. Emile Brunson, Cot, Ducot, Gonsseguen, Da Perier, de Lersan y Tarral la redacción de un proyecto de reformas sobre las bebidas. El grupo ha nombrado además una comisión de su seno para que hiciera una visita al ministro de Justicia para pedirle: 1.ª, perseguir los fraudes del agüero delante de los tribunales; 2.ª, derecho a los jueces a un juicio contra el agüero entre el laboratorio municipal y los contraperitos; 3.ª, que se publiquen con urgencia el decreto previsto por la ley sobre la alcoholización de los vinos, añadiendo, si es posible, la cuestión del agüero. La entrevista tuvo ya lugar en el despacho de la Cámara, habiendo el ministro dado entera satisfacción al grupo vitícola.

De los informes dados por el ministro de Agricultura y de Comercio de Italia resulta que la filoxera existe en dicha nación en veintiseis provincias que comprenden 681 pueblos principales; las regiones más infestadas son la Sicilia, 185 pueblos; Cerdeña, 70; Calabria, Lombardía, Liguria y el Piemonte.

Los precios

Alicante, 1.ª, 14.ª y 15.ª de 26 a 28 francos por hectolitro; Alicante, 2.ª, 14.ª de 21 a 24 francos; Aragón (Utiel), 14.ª de 25 a 26 francos; Benicarló, 18.ª y 14.ª de 21 a 25 francos; Cataluña, 11.ª y 13.ª de 17 a 20 francos; Mallorca, 1.ª, 9.ª y 11.ª de 14 a 16 francos; Mallorca, 2.ª, 9.ª y 11.ª de 14 a 16 francos; Priorato, 13.ª y 15.ª de 26 a 30 francos; Tarragona (Vendrell), 13.ª y 14.ª de 20 a 22 francos; Valencia, 1.ª, 13.ª y 14.ª de 20 a 24 francos; Valencia, 2.ª, 12.ª y 13.ª de 17 a 20 francos; Vinaza, 13.ª de 21 a 25 francos; Moscatel, (9.ª y 10.ª licor), 15.ª de 32 a 37 francos; Mistelas (9.ª y 10.ª licor), 15.ª de 21 a 23 francos; Vino blanco seco, Andalucía 13.ª de 21 a 23 francos; Vino blanco seco, Cataluña, 11.ª de 21 a 23 francos; Vino blanco seco, apagado azufrado, Ocalcho 12.ª licor, a 26 francos; Vino Jerez y Málaga superiores de 200 a 250 francos.

Los exámenes de segunda enseñanza

Escribe El Imparcial: "Empieza a preocupar a las personas que se cuidan de las cuestiones de instrucción pública el número de exámenes que habrán de verificarse en Junio próximo, conforme al plan de segunda enseñanza establecido por el señor Groyard."

Se calculan en 18,000 los actos de exámenes en cada uno de los Institutos de Madrid, y no se sabe cómo van a tener tiempo y resistencia los catedráticos que han de formar los tribunales para un número de exámenes tan enorme.

A persona muy perita en esta clase de asuntos hemos oído la opinión de que sólo se puede resolver tal problema apelando a un sistema análogo al que se emplea en los actos del grado de bachiller.

Es decir, que para los alumnos oficiales y libres se podrá constituir el tribunal con un catedrático de ciencias, otro de letras y el tercero podrá pertenecer indistintamente a una u otra facultad.

El alumno podrá sacar a la suerte las preguntas de las cinco asignaturas de que tiene que examinarse, eligiendo consecutivamente a ellas como se puede hacer en un examen para el grado. Al contestar a cada asignatura se le pone la calificación correspondiente, y de ese modo quedará examinado y calificado de una vez y en poco tiempo, en lugar de perder todo el que habrá de gastar en la espera de los cinco actos separados.

Para los alumnos de colegio el procedimiento será el mismo, sin otra diferencia sino que en el tribunal entrarán además dos profesores, uno de ciencias y otro de letras del colegio respectivo.

Para que la conducta del alumno en las clases no quedara sin resultado, así en lo malo como en lo bueno, sería doble que pasase cada catedrático una nota de calificaciones en cátedra y de los alumnos dejados para los exámenes de Septiembre a la secretaría y que ésta enviase copia a los tribunales examinadores."

DE FILIPINAS

EL SEPARATISMO AMENAZANTE

La Correspondencia Militar da cabida en sus columnas a estas graves noticias: "Cartas particulares de Filipinas dicen que el general Blanco no está bueno; que haciendo un esfuerzo ha emprendido las operaciones de campaña, y que en Manila se teme que no vuelva, o por lo menos que sea enfermo de gravedad."

Los separatistas filipinos han enviado agentes al Japón propugnando a los japoneses la conquista del Archipiélago antes de que continúe perteneciendo a España.

Estos manejos de conspiración los conoce el general Blanco por los chinos residentes en Manila; pero no ha podido descubrir a los principales y activos conspiradores.

Al salir a campaña lo ha hecho con el fin de alcanzar algunas victorias, y con la influencia que éstas dan, empezar la represión persiguiendo activamente a los enemigos de España hasta exterminarlos.

Ya ven nuestros lectores que si peligro hay en Cuba de perder aquel hermoso pedazo de tierra española, no está más seguro el archipiélago filipino."

LOS VINOS ESPAÑOLES

En Cotte. 9 Marzo.

A excepción de varias calidades superiores de los rojos, así como algunas de los blancos que escasean, hay no pocas existencias de nuestros vinos en Cotte y Burdeos, y de seguir esta marcha y con la calma reinante los vinos nos tienen para días.

No diremos nosotros que tengan mala tendencia los negocios, puesto que se asegura que en la propiedad se van notando vaídos y que se pagan algunas clases 2 ó 3 francos más por hectolitro que diez días atrás, pero esto, con ser de buen agüero, sin embargo en cuenta la mayor animación en los mercados y los desos de hacerse cargo de las masas que circulan, no ha determinado para nosotros mayor demanda, ni aumento de precios. De separar es, en efecto, que con la primavera y el buen tiempo se animan las operaciones, pues en realidad éstas son de poca importancia por el momento.

Respecto a París con decir solamente que se venden vinos a precios irrisorios ya basta. Con el pretexto de ofrecer verdaderas gangas se venden a los taberneros, puesto dentro de la ciudad ó sea pegada la entrada, vino ó 90 francos la pieza que, con la comisión y el valor de la pipa resulta escasamente a 82. Añadamos que esos productos no tienen nada que ver con los grandes entrepôts de Bercy y Saint Bernard, cuyos precios oscilan para los vinos de soutirage y a igual cantidad de 110 a 130 francos. Se compran y venden dentro el mismo París y no se sabe quien los trae ni de donde proceden. Dichos vinos tienen de 9 a 10 grados de alcohol y ofrecen al análisis la composición reclamada por el Comité de Artes y Manufacturas. Calcúlese si el negocio dará de sí y la estima que tendrán los verdaderos vinos.

El grupo vitícola de la Cámara encargó a MM. Emile Brunson, Cot, Ducot, Gonsseguen, Da Perier, de Lersan y Tarral la redacción de un proyecto de reformas sobre las bebidas. El grupo ha nombrado además una comisión de su seno para que hiciera una visita al ministro de Justicia para pedirle: 1.ª, perseguir los fraudes del agüero delante de los tribunales; 2.ª, derecho a los jueces a un juicio contra el agüero entre el laboratorio municipal y los contraperitos; 3.ª, que se publiquen con urgencia el decreto previsto por la ley sobre la alcoholización de los vinos, añadiendo, si es posible, la cuestión del agüero. La entrevista tuvo ya lugar en el despacho de la Cámara, habiendo el ministro dado entera satisfacción al grupo vitícola.

Los precios

Alicante, 1.ª, 14.ª y 15.ª de 26 a 28 francos por hectolitro; Alicante, 2.ª, 14.ª de 21 a 24 francos; Aragón (Utiel), 14.ª de 25 a 26 francos; Benicarló, 18.ª y 14.ª de 21 a 25 francos; Cataluña, 11.ª y 13.ª de 17 a 20 francos; Mallorca, 1.ª, 9.ª y 11.ª de 14 a 16 francos; Mallorca, 2.ª, 9.ª y 11.ª de 14 a 16 francos; Priorato, 13.ª y 15.ª de 26 a 30 francos; Tarragona (Vendrell), 13.ª y 14.ª de 20 a 22 francos; Valencia, 1.ª, 13.ª y 14.ª de 20 a 24 francos; Valencia, 2.ª, 12.ª y 13.ª de 17 a 20 francos; Vinaza, 13.ª de 21 a 25 francos; Moscatel, (9.ª y 10.ª licor), 15.ª de 32 a 37 francos; Mistelas (9.ª y 10.ª licor), 15.ª de 21 a 23 francos; Vino blanco seco, Andalucía 13.ª de 21 a 23 francos; Vino blanco seco, Cataluña, 11.ª de 21 a 23 francos; Vino blanco seco, apagado azufrado, Ocalcho 12.ª licor, a 26 francos; Vino Jerez y Málaga superiores de 200 a 250 francos.

Los exámenes de segunda enseñanza

Escribe El Imparcial: "Empieza a preocupar a las personas que se cuidan de las cuestiones de instrucción pública el número de exámenes que habrán de verificarse en Junio próximo, conforme al plan de segunda enseñanza establecido por el señor Groyard."

Se calculan en 18,000 los actos de exámenes en cada uno de los Institutos de Madrid, y no se sabe cómo van a tener tiempo y resistencia los catedráticos que han de formar los tribunales para un número de exámenes tan enorme.

A persona muy perita en esta clase de asuntos hemos oído la opinión de que sólo se puede resolver tal problema apelando a un sistema análogo al que se emplea en los actos del grado de bachiller.

Es decir, que para los alumnos oficiales y libres se podrá constituir el tribunal con un catedrático de ciencias, otro de letras y el tercero podrá pertenecer indistintamente a una u otra facultad.

El alumno podrá sacar a la suerte las preguntas de las cinco asignaturas de que tiene que examinarse, eligiendo consecutivamente a ellas como se puede hacer en un examen para el grado. Al contestar a cada asignatura se le pone la calificación correspondiente, y de ese modo quedará examinado y calificado de una vez y en poco tiempo, en lugar de perder todo el que habrá de gastar en la espera de los cinco actos separados.

Para los alumnos de colegio el procedimiento será el mismo, sin otra diferencia sino que en el tribunal entrarán además dos profesores, uno de ciencias y otro de letras del colegio respectivo.

Para que la conducta del alumno en las clases no quedara sin resultado, así en lo malo como en lo bueno, sería doble que pasase cada catedrático una nota de calificaciones en cátedra y de los alumnos dejados para los exámenes de Septiembre a la secretaría y que ésta enviase copia a los tribunales examinadores."

DE FILIPINAS

EL SEPARATISMO AMENAZANTE

La Correspondencia Militar da cabida en sus columnas a estas graves noticias: "Cartas particulares de Filipinas dicen que el general Blanco no está bueno; que haciendo un esfuerzo ha emprendido las operaciones de campaña, y que en Manila se teme que no vuelva, o por lo menos que sea enfermo de gravedad."

Los separatistas filipinos han enviado agentes al Japón propugnando a los japoneses la conquista del Archipiélago antes de que continúe perteneciendo a España.

Estos manejos de conspiración los conoce el general Blanco por los chinos residentes en Manila; pero no ha podido descubrir a los principales y activos conspiradores.

Al salir a campaña lo ha hecho con el fin de alcanzar algunas victorias, y con la influencia que éstas dan, empezar la represión persiguiendo activamente a los enemigos de España hasta exterminarlos.

Ya ven nuestros lectores que si peligro hay en Cuba de perder aquel hermoso pedazo de tierra española, no está más seguro el archipiélago filipino."

LOS VINOS ESPAÑOLES

En Cotte. 9 Marzo.

A excepción de varias calidades superiores de los rojos, así como algunas de los blancos que escasean, hay no pocas existencias de nuestros vinos en Cotte y Burdeos, y de seguir esta marcha y con la calma reinante los vinos nos tienen para días.

No diremos nosotros que tengan mala tendencia los negocios, puesto que se asegura que en la propiedad se van notando vaídos y que se pagan algunas clases 2 ó 3 francos más por hectolitro que diez días atrás, pero esto, con ser de buen agüero, sin embargo en cuenta la mayor animación en los mercados y los desos de hacerse cargo de las masas que circulan, no ha determinado para nosotros mayor demanda, ni aumento de precios. De separar es, en efecto, que con la primavera y el buen tiempo se animan las operaciones, pues en realidad éstas son de poca importancia por el momento.

Respecto a París con decir solamente que se venden vinos a precios irrisorios ya basta. Con el pretexto de ofrecer verdaderas gangas se venden a los taberneros, puesto dentro de la ciudad ó sea pegada la entrada, vino ó 90 francos la pieza que, con la comisión y el valor de la pipa resulta escasamente a 82. Añadamos que esos productos no tienen nada que ver con los grandes entrepôts de Bercy y Saint Bernard, cuyos precios oscilan para los vinos de soutirage y a igual cantidad de 110 a 130 francos. Se compran y venden dentro el mismo París y no se sabe quien los trae ni de donde proceden. Dichos vinos tienen de 9 a 10 grados de alcohol y ofrecen al análisis la composición reclamada por el Comité de Artes y Manufacturas. Calcúlese si el negocio dará de sí y la estima que tendrán los verdaderos vinos.

El grupo vitícola de la Cámara encargó a MM. Emile Brunson, Cot, Ducot, Gonsseguen, Da Perier, de Lersan y Tarral la redacción de un proyecto de reformas sobre las bebidas. El grupo ha nombrado además una comisión de su seno para que hiciera una visita al ministro de Justicia para pedirle: 1.ª, perseguir los fraudes del agüero delante de los tribunales; 2.ª, derecho a los jueces a un juicio contra el agüero entre el laboratorio municipal y los contraperitos; 3.ª, que se publiquen con urgencia el decreto previsto por la ley sobre la alcoholización de los vinos, añadiendo, si es posible, la cuestión del agüero. La entrevista tuvo ya lugar en el despacho de la Cámara, habiendo el ministro dado entera satisfacción al grupo vitícola.

Los precios

Alicante, 1.ª, 14.ª y 15.ª de 26 a 28 francos por hectolitro; Alicante, 2.ª, 14.ª de 21 a 24 francos; Aragón (Utiel), 14.ª de 25 a 26 francos; Benicarló, 18.ª y 14.ª de 21 a 25 francos; Cataluña, 11.ª y 13.ª de 17 a 20 francos; Mallorca, 1.ª, 9.ª y 11.ª de 14 a 16 francos; Mallorca, 2.ª, 9.ª y 11.ª de 14 a 16 francos; Priorato, 13.ª y 15.ª de 26 a 30 francos; Tarragona (Vendrell), 13.ª y 14.ª de 20 a 22 francos; Valencia, 1.ª, 13.ª y 14.ª de 20 a 24 francos; Valencia, 2.ª, 12.ª y 13.ª de 17 a 20 francos; Vinaza, 13.ª de 21 a 25 francos; Moscatel, (9.ª y 10.ª licor), 15.ª de 32 a 37 francos; Mistelas (9.ª y 10.ª licor), 15.ª de 21 a 23 francos; Vino blanco seco, Andalucía 13.ª de 21 a 23 francos; Vino blanco seco, Cataluña, 11.ª de 21 a 23 francos; Vino blanco seco, apagado azufrado, Ocalcho 12.ª licor, a 26 francos; Vino Jerez y Málaga superiores de 200 a 250 francos.

Sostiene es necesario que con toda urgencia se envíe a Cuba un general que atienda únicamente a la pacificación de la isla haciendo caso omiso de la política.

El patriotismo reclama mayor vigilancia en el gobierno, que permanezca impasible ante las quejas que angustian a los españoles, que sólo ven un porvenir nebuloso.

Contesta al Sr. Romero Robledo al general Lopez Dominguez, diciendo que las palabras del ministro conarador proporcionan la ocasión de desmentir los pesimismo que anoche circulaban.

Niega que hayamos tenido fracasos sensibiles en Cuba.

Rectifica los Sres. Lopez Dominguez y Romero.

La impaciencia que hay en la Cámara por el debate sobre los sucesos de anoche desarrollados en las redacciones de los periódicos El Resumen y El Globo, y el rumor del público que llena las tribunas impide

CRÓNICA EXTRANJERA

FRANCESES Y ALEMANES

Dos hechos casi simultáneos, el de haber aceptado el gobierno francés la invitación que le hizo el de Alemania para que tomase parte en las fiestas navales con que se celebrará la inauguración del canal entre los mares Báltico y del Norte, y la resolución de los pintores franceses de exponer sus obras en Berlín, sucesos ambos que a primera vista no tienen nada de extraordinarios, han motivado ya larga serie de artículos en los diarios franceses y alemanes, y han llamado de nuevo la atención pública sobre asunto que tanto importa a la paz de Europa como el mejoramiento de relaciones entre los dos pueblos separados de los Vosgos, y más separados aún por los recuerdos de la guerra de 1870 y por la Alsacia-Lorena, que coloca entre ambos como perpetua manzana de discordia.

A restablecer la amistad entre Francia y Alemania, por lo menos a que su enemistad desaparezca, corresponde a Guillermo II parte muy señalada. Se temió que fuera el emperador de la guerra, y hasta ahora sus iniciativas han contribuido no poco a consolidar la paz. Ha comprendido el soberano germanico que el pueblo vencedor era el que primero debía tender la mano al adversario, pues para la nación vencida fuera humillación harto penosa lo que para la vencedora es fácil ruego de nobleza. No puede decirse que hayan sido infructuosos los actos en que el emperador Guillermo ha mostrado que desea vivir en buena armonía con Francia, como, por ejemplo, el indulto de los oficiales del país vecino, presos en Alemania por espionaje. Una gran parte de la opinión francesa, la mejor, sin duda, se ha separado del agresivo chauvinismo de hace algunos años. Pero aun prusiano es sinónimo de enemigo para la mayoría, y la política del desquite por medio de las armas sigue siendo para muchos la única política patriótica y decorosa. Los comentarios que ha sugerido a una parte de la prensa la noticia de que Francia estaría representada en las fiestas de Kiel, prueban que el mejoramiento de relaciones entre ambos países, dista mucho de ser tan completo como fuera de desear en bien de la paz de Europa. Mucho se está haciendo, sin embargo, para que este mejoramiento avance y se consolide. No es indiferente que los pintores franceses eleven sus cuadros a Berlín, ni que vayan a Kiel los coros de franceses. Tratándose es como aprendiendo a estimarse mutuamente los antiguos adversarios, pues nada conserva y endurece los odios como el desvío y el alejamiento.

JUZGADOS, TESTIGOS Y PERITOS

Atendiendo a las consideraciones expuestas por la ordenación de pagos del ministerio de Gracia y Justicia ha dictado el ministro del ramo una real orden sobre contabilidad y justificación de las cantidades destinadas para pagos de dietas a jurados e indemnizaciones a testigos y peritos que concuerdan a juicio oral. Las principales disposiciones de la real orden son las siguientes: "La ordenación de pagos del ministerio considerará con carácter de urgencia todas las obligaciones de este servicio, y cuyo efecto procurará obtener, con oportunidad, las consignaciones dentro del crédito que para las mismas señala la ley de presupuestos, y empleará cuantos medios estén en sus atribuciones para que los mandamientos de pago a justificar que expida a favor de los presidentes de las Audiencias, se hallen en las delegaciones de Hacienda el día 1.º de los meses de Julio, Setiembre, Noviembre, Enero, Marzo y Mayo de cada año. Cuando se conceda por la Dirección del Tesoro la última cuarta parte del crédito del presupuesto, dará conocimiento inmediato al ministerio. El manejo y administración de los fondos estará a cargo de los secretarios de gobierno de las Audiencias, con la responsabilidad subsidiaria de los presidentes de las mismas, quienes deberán establecer reglas oportunas para la seguridad de los caudales, y adoptar en todo caso las formalidades de contabilidad interior que estimen convenientes. Por la regla 5.ª de la real orden se determinan las formalidades para cada mandamiento de pago que se haga efectivo; la 7.ª señala la forma de justificar las cuentas; la 8.ª consigna el medio de formar las nóminas, que han de ser por triplicado, y en las reglas 9.ª, 10.ª, 11.ª y 12.ª se dan otras disposiciones complementarias para las cuentas.

En lo que resta del presente año económico continuarán siendo trimestrales las consignaciones y las cuentas, debiendo reintegrarse los sobrantes en fin de cada trimestre; pero se rendirán las cuentas, englobando en una sola los pagos a testigos y jurados, y se suprimirá la remisión de las relaciones que se acompañaban a las mismas. También se reputará obligatorio para el actual ejercicio económico lo establecido en el párrafo segundo de la regla tercera. El periódico oficial publica a continuación de la real orden los modelos que han de servir para mayor ilustración del asunto.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Según dicen los periódicos alemanes, los emperadores de Rusia visitarán a Berlín durante el próximo mes de Mayo. Después irán a París y a Viena. Algunos periódicos italianos insisten en que el emperador Guillermo de Alemania ha dirigido personalmente una carta al rey Humberto expresándole el placer que tendría en celebrar con él una conferencia si por fin se resuelve a asistir a las fiestas navales de Kiel. En París se ha dictado sentencia en el pleito entablado por los actores socios de la Comedia francesa contra el célebre Coquelín, que no obstante haber obtenido su jubilación, pretendía continuar representando papeles en los teatros de París. El tribunal civil ha denegado, por considerarla injusta, la demanda de la sociedad Comedia francesa, pretendiendo que Coquelín resista en el fondo social las cantidades que ha percibido como jubilado, pero prohíbe al aplau-

dido artista trabajar en los escenarios de París sin autorización especial del ministro de Bellas Artes, so pena de pagar 500 francos de multa por cada infracción. The Standard publica un despacho de Berlín diciendo que China está dispuesta a ceder al Japón todas las islas que pide, incluso la de Formosa, si Francia consiente que China haga a Rusia concesiones cuyo tenor se desconoce todavía. Inglaterra, por su parte, consentirá en todas las condiciones que sean aceptadas por Francia y Rusia, si ninguna de ellas recibe concesiones territoriales.

A LOS PROPIETARIOS

RECIBOS DE ARRIENDO en buen papel, impresión clara y elegante a tres reales el ciento. Se venden en la administración de este periódico.

BIBLIOTECA

PUBLICADA POR "EL NOTICIERO SEVILLANO," Ptas. La Duquesa Claudia, por René de Pont... Los dos camiones de la vida, versión española, por F. G. H. 1/60 El As de Oros, por Fortun du Boisgobey 1/60 El Verano, por Charles de Bernard 0/75 La Resurrección, por D. Jacinto Labiano 1/60 De venta en la administración de este periódico, Alfonso XII, 14. Los señores suscritores podrán adquirir las tres primeras obras a 1 peseta cada ejemplar, y la cuarta a 0/50 ptas., presentando el recibo corriente. Imp. de EL NOTICIERO SEVILLANO.

SECCION DE ANUNCIOS

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER Para Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.

Alivia la tos más aflicta, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargarillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales a que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparado por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Vapores Trasatlánticos de Píñillos, Sacz y Compañía DE OADIZ

Servicio mensual desde Barcelona, Palma de Mallorca, Valencia, Málaga, Cádiz e Islas Canarias, a Puerto-Rico, Habana, Santiago de Matanzas, siguiendo en determinadas épocas del año a los Estados Unidos. Esta Sociedad tiene dedicadas a este tráfico los cinco vapores de acero, con máquinas de triple expansión. Pte IX, Catalina, Conde Wilfredo, Martín Saenz, Miguel M. Píñillos.

Servicio entre la Península, Antillas y Estados Unidos. Para ISLAS CANARIAS, PUERTO RICO, HABANA, MATANZAS con escalas en ARECIBO, MAYAGUEZ, PONCE y SANTIAGO DE CUBA.—El magnífico vapor de acero de 6.000 toneladas, clasificado 100 A 1, del Lloyd, CATALINA

capitan D. Hildesfondo Diaz.—Saldrá de Cádiz el día 20 de Marzo de 1895.—Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga para todas sus escalas. Desembarco en Cádiz, D. Antonio Martínez de Pineda, en Argos, en Sevilla, D. Gonzalo M. Lequerica, Virreyes, 2.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL DOCTOR WINTER

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fe y a menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros Emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter de New-York, que son los recomendados por todos los médicos. Depósito: Droguería de D. Lorenzo Ruiz y compañía y principales farmacias.—Precio, una peseta.

Pastillas Pectorales

Doctor FERRER Preparadas por el Doctor TREMOLS CURAN la TOS continua y la periódica que se suele manifestar con más insistencia en los cambios bruscos de temperatura, obrando como pectoral, analéptico, seca, pertina, aguda o crónica, suavizan la tirantes de los órganos que comunican con los pulmones, evitando así los ataques violentos de dicha afección, húmeda o de expectoración que produce opresión al pecho, fatiga y dificultades en la respiración, así la bronquitis como la pulmonar, y la laringitis, etc. curan la TOS estacional o de contigión, en la cual son rapidísimos los efectos de dichas pastillas, cuyo sabor al mismo tiempo es muy agradable. Depositarios: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª — Barcelona De venta: Principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

SUCESOS DE CUBA

Retratos del general Lachambre y de los cabecillas Maceo, hermanos Sanguill, Juan Galberto Gomez, Máximo Gomez y Guillermo; Bandera insurrecta cubana y poblado de Baire. Varios trabajos de Torromé, Alberti, Monsalud, Bermejo, Martínez Abades, Paso, Chaves, Estevan, Metachis, Rojo Villanova, Cilla, Moro y Sociedad Artístico-Fotográfica. Véase el número de BLANCO Y NEGRO correspondiente a esta semana.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, BILÓN Y SEVILLA. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS. Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para mas informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Ibarra, consignatario.

ALMORRANAS GRIETAS EN EL AÑO

Enfermedades del AÑO y del RECTO, alivio inmediato y curación con la POMADA ROVER perfeccionada por el D. DUPUY. (Origen en esta caja el sello de garantía de la Unión de los Fabricantes). Farmacia A. DUPUY, 225, r. St-Martin, PARIS, y en todas las Farmacias.

La Previsión Española

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA FUNDADA EN 1883 CAPITAL: 2.000.000 DE PESETAS DOMICILIO SOCIAL: SEVILLA, EN LA CASA DE SU PROPIEDAD, ORFILA, 9. Esta compañía asegura toda clase de muebles e inmuebles, ya sean rústicos ó urbanos, incluso las cosechas de cereales y paja de las mismas, siendo sus tarifas de las más económicas que existen. Es la única de su clase que está domiciliada en Andalucía y ha satisfecho por siniestros: REALES VELLON 3.524.286'92

SAN LORENZO

GRAN ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FUNEBRES OFICINA, PALMAS 85.—COCHERAS Y TALLERES, PALOMAS 6. Teléfono 191. Este establecimiento es el único de esta capital montado como los primeros del extranjero, pues cuenta con todo el material de su propiedad. En esta casa se encuentran las capillas ardientes desde las más suntuosas a las más modestas, los magníficos paños bordados en oro, las lujosísimas carrozas y coches funebres, los féretros de acero empalmados, procedentes de la Metalurgia Iberica, y que de tan buen crédito gozaban, tanto en España como en el extranjero, no sólo por lo grueso de su chapas, sino por su elaboración sólida y consistente. Además se encargan de practicar todas las diligencias correspondientes al caso, encomendando las personas que se sirvan en dicha casa una economía grandísima al servicio. GRAN SURTIDO DE CORONAS DEL REINO Y EXTRANJERO

LA GRESHAM COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA (The Gresham Life Assurance Society, Limited) FUNDADA EN LONDRES EN 1849 y establecida legalmente en España desde 1882. Activo el 31 de Diciembre de 1894. Ptas. 131.435.657 Fondos de Seguro sobre la vida y de Rentas vitalicias 129.764.861 Ingresos en 1893 por Primas, Rentas, Intereces, etc. 23.942.149 Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas 287.452.809

Esta Compañía ofrece, además de sólidas garantías, excepcionales ventajas a sus Asegurados, en Contratos redactados con claridad y libres de restricciones innecesarias. PÓLIZAS INDEBUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS. La Sucursal española remite gratis, a quien lo solicite, Tarifas de Seguros a vida entera y mixtos ó dotales sin ó con participación en el 60 por 100 de los beneficios. Tarifas de dotaciones para menores. Tarifas especiales para Militares y Marinos de la Armada, sin pago de extraprima en caso de guerra ó de residencia en Ultramar. Tarifas de Rentas vitalicias, etc. DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: CALLE DE ALCALÁ, 23, DUPL. MADRID. SR. D. JOSÉ ALGUER DIRECTORES: y SR. D. GUILLERMO E. DUNN BARCELONA: Rambla del Centro, 6 OFICINAS EN y MÁLAGA: Marqués de Larios, 4 DELEGADOS EN SEVILLA: SRES. D. JOSÉ Y D. FRANCISCO PINEDA OFICINA, CALLE IMPERIAL, NUMERO 3

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Salidas de las Antillas, New-York y Versera. CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO. Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cádiz, haciendo escala en la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7. El 20 de Santander, con escala en Coruña el 31, y haciendo escala en la del Havre el 15. El 30 de Cádiz, con escala en las Palmas, haciendo escala en la de Barcelona el 25, eventual en Málaga el 27 y con extensión a los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos. Las salidas de la Habana para New-York saldrán los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días. REPORTO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 30 directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos. El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEP, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A HONG-KONG Y CANTON Y COMBINACION A YOKOHAMA (GOYO FRETICO), MANILA, MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SINGON, SINDY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAI, HUAIO Y YOKOHAMA. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 6 de Enero de 1895. De Manila saldrán cada cuatro jueves a partir del 28 de Enero de 1894.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Poo

CON ESCALAS EN LAS PALMAS, PUERTOS DE LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y GOLFO DE GUINEA. Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa

LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. El vapor Joaquín del Piélagos

sale de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar, retornando los martes, jueves y sábados. Linea comersal de Puerto-Rico. Un viaje mensual, saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7, para San Juan de Puerto-Rico, con prolongación a Habana y admitiendo carga y pasaje, con escala en cuatro puertos a partir del 6 de Enero de 1895. Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los días 10 de cada mes.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias, y precios especiales para familias a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa asegura a las mercancías en sus buques. A VISOLIMPOBIANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le envíen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Sevilla, Julian Gomez, Agencia de la Compañía Transatlántica, calle San Pablo, núm. 71.

EL NOTICIERO SEVILLANO Número suelto 5 céntimos. Corresponsal en Casilla de la Barra D. José Serrano Reyes. Mérida, señora viuda de Palma; Sañra, D. Francisco Campos, Santa Catalina, 89. Ronquillo, D. Roque Vazquez. Genua, D. Manuel Rodriguez. Coruña, D. José Brivia. Matreña del Alcor, D. Frasco. Peña, calle Ancha, núm. 7. Vico del Alcor, D. José Ruiz. Cádiz, D. José Bernal Navarros, del comercio.